

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FORMULARIO ÚNICO DE ACTUALIZACIÓN

A.- DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL PELLE GAS S.A.		02 RUC	1791929020001	03 EXPEDIENTE	151509			
01	PROVINCIA PICHINCHA	05 CANTÓN QUITO	06 CIUDAD QUITO	07 PARROQUIA SANTA PRISCIA				
08	CALLE JOAN GONZALEZ		09 NÚMERO SIN	10 TELÉFONO: 2460600	11 FAX: 2463373			
11	INTERSECCIÓN IGNACIO SAN MARIA		12 EDIFICIO C. COMERCIAL METROPOLI	13 PISO, DEPTO., OFICINA PLANTA BAJA				
14	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BAR CAFETERIA		15 CÓD. ACTIV.	16 EMAIL rdominguez@accessinter.net				
17	REPRESENTANTE LEGAL PAUL DOMINGUEZ		18 CÉDULA 1719641134	19 CARGO GERENTE				
20	PERSONAL OCUPADO				AUDITOR EXTERNO —	R.N.A.E. —		
DIRECCIÓN	01	ADMINISTRACIÓN	02	PRODUCCIÓN	—	OTROS	06	21

B.- NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS 2/

1/ : Codificación de la Inversión Extranjera

1: Inversión Extranjera Directa. 2: Inversión Subregional. 3: Inversión Neutra. 4: Inversión de extranjeros calificada como Nacional.

2/: Si tiene más accionistas favor anexar las hojas necesarias bajo este formato.

TOTAL

400,00

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO		MES	DÍA				
2	0	0	5	0	9	1	4

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
POLIGRÁFICA C.A. - Resolución: 0231 - 27 / 03 / 02

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



PRIME GAS S.A.

Quito, 15 de agosto de 2005

Señores Accionistas / Directivos

PRIME GAS S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo a su disposición el informe de labores del Ejercicio Económico Financiero del año 2004.

Los resultados registrados en el Ejercicio Económico Financiero del año 2004, reflejan un inicio de operaciones de la empresa que ha incursionado en una línea de negocio que en el entorno local presenta una gran competencia, lo que nos ha llevado a obtener resultados que no fueron los deseados o presupuestados.

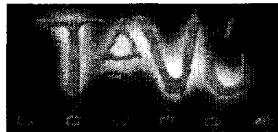
Si bien es cierto, el impulso comercial que se brindo por parte de los directivos y accionistas de la empresa no fue suficientes para captar los clientes que se esperaban, más aún cuando en los meses finales del año se sintió una gran fuga de los principales clientes, generando una gran disminución de los ingresos de la empresa, las estrategias aplicadas se realizaron conforme la realidad que se vive actualmente en el país, tratando siempre de mejorar en varios aspectos, como: atención al cliente, publicidad, promotores, etc., pero como dije anteriormente la competencia en el giro del negocio también se incremento, haciendo más difícil nuestra labor.

Por lo tanto en el ejercicio económico 2004, no se lograron los objetivos que la Compañía se había propuesto, por lo tanto se refleja una perdida económica que afecta sin duda alguna a los intereses de los accionistas de la empresa, pero debo recalcar que al ser el primer año de funcionamiento no es motivo de preocupación ya que con la participación y colaboración de los accionista en los planes de mercadeo, el panorama para el año 2005 presenta un incremento en los ingresos de la empresa, pudiendo alcanzar los valores presupuestados como por ejemplo: incremento en nivel de ventas por 15%, disminución de los gastos en un 12%, disminución de la cartera vencida de 120 días a 60 días, disminuir el valor de cuentas incobrables en un 35%, disminución del los producto dados de baja en un 60%, estos algunos de los aspectos más importantes en los que tanto la Gerencia General como los administradores y empleados deberán poner todo su empeño para que la empresa de un giro completo en sus actividades

Concluyo agradeciéndoles por la confianza brindada en el desempeño de mi gestión.

Muy Atentamente,

Edgar Raúl Domínguez Huete
Gerente General



PRIME GAS S.A.

Quito, 5 de septiembre de 2005

Señores Accionistas
SOISEC S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Presente.-

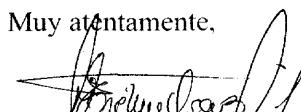
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Internos de la Compañía y las disposiciones legales, tengo a bien informar a ustedes sobre el desarrollo de la Compañía PRIME GAS S.A., durante el ejercicio económico del año 2004:

- a) Los administradores de la Compañía han cumplido sus obligaciones con apego a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b) Los controles internos, administrativos y contables, que ha implementado la administración de la Compañía son razonablemente aceptables.
- c) La administración ha prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los Artículos No. 274 y 279 de la ley de Compañías.
- d) Las cifras mostradas en los Estados Financieros, por el período terminado en Diciembre de 2004, son correspondientes a los registros en los libros de contabilidad de la Compañía, que ha sido llevados con apego a las disposiciones legales vigentes y aplicándose a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas ecuatorianas de contabilidad.
- e) Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contable-financieras u operativas relevantes o significativas; o que existan hechos obsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del presente informe de comisario, que a criterio de la administración de la Compañía pudiera tener aspectos importantes en la presentación general de los Estados Financieros.
- f) Desconozco, así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los Estados Financieros preparados por la Administración de la Compañía.

Durante el ejercicio económico del año 2004, en lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañía, se ha dado razonable cumplimiento a las disposiciones constantes de en artículo 279 de la ley de Compañías, referente a las atribuciones de los comisarios, destacándose que la Compañía proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios poniendo a mi disposición los libros Sociales, Registro Contables, Estados Financieros y, en general, toda la documentación sustentatoria o de respaldo por el ejercicio económico del 2004.

Muy atentamente,


EVELYN OSORIO CHAMORRO
COMISARIO